

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6718** *LURI 1, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 16 de junio de 2016, la Junta General de Accionistas de la mercantil "LURI 1, S.A.", ha acordado reducir el capital social de la Sociedad, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, por un importe de 37.000.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, a razón de 74.000 euros por acción, habiendo quedado fijado el capital social tras la reducción en 30.500.000 euros, divididos en 500 acciones, de igual clase de 61.000 euros de valor nominal cada una de ellas.

Boadilla del Monte, 17 de junio de 2016.- El Administrador Único.

ID: A160038797-1